ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2017. Contingente: 5.140 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%.Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C	Fuera del contingente
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	Ver nota	Vigencia: a partir del 01/01/2018. Contingente: 5.294 toneladas a favor del MERCOSUR. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Cortes finos: lomito, punta de anca y lomo ancho no molidos ni cortados en pedazos, empacados al vacío y etiquetados (fecha de sacrificio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, planta de sacrificio y país de origen).	C	Fuera del contingente

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria:100%.En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02013000	Deshuesada	Los demás cortes	Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02023000	Deshuesada		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02023000	Deshuesada		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02061000	De la especie bovina, frescos o refrigerados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062100	Lenguas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062100	Lenguas		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062200	Hígados		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%.Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062200	Hígados		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062910	Colas (rabos)		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02062990	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02062990	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 23% de preferencia a partir del 01/01/2017
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
02102000	Carne de la especie bovina		Ver nota	Fuera del contingente: 25% de preferencia fija a partir de 01/01/2018
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04021000	En polvo, gránulos o demás formas sólidas, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022110	Leche		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022110	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022120	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022910	Leche		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022910	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04022920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04022920	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029110	Leche		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029110	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029120	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029120	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
04029910	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029910	Leche		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029910	Leche		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 93% a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 294 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
04029920	Nata (crema)		Ver nota	Preferencia del 100% a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 303 toneladas para la partida 0402 en conjunto
04029920	Nata (crema)		C	Fuera del contingente. El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las Partes así lo acuerden.
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
05040011	Estómagos		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040011	Estómagos		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040012	Tripas		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040012	Tripas		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente:13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040019	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040019	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040090	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2017. Contingente: 3.234 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 93%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 13,3% de preferencia a partir del 01/01/2017

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
05040090	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2018. Contingente: 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto. Arancel para el contingente: 20%. Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
05040090	Los demás		Ver nota	Vigencia: a partir de 01/01/2019. Contingente: a partir de 3.299 toneladas a favor del MERCOSUR, para los ítem 02013000 (excepto cortes finos), 02023000, 02061000, 02062100, 02062200, 02062910, 02062990, 02102000 y la partida 0504, en conjunto, con un crecimiento anual de 2%. Arancel para el contingente: 20%.Preferencia arancelaria: 100%. En caso que el arancel que se aplica a terceros países sea inferior al señalado, la preferencia se aplicará sobre dicho arancel.
05040090	Los demás		Ver nota	Fuera del contingente: 14,3% de preferencia fija a partir de 01/01/2018.
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Para siembra	A	
07141000	Raíces de mandioca (yuca)*	Excepto: Para siembra	C	
09011110	En grano	Para siembra	A	
09011110	En grano	Excepto: para siembra	C	
10061010	Sin escaldar	Para siembra	A	
10061010	Sin escaldar	Excepto: para siembra	C	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Para siembra	A	
10070000	Sorgo de grano (granífero).	Excepto: para siembra	C	
12050010	Para siembra	Semillas de nabo (nabina), para siembra con certificado del organismo responsable del país exportador.	A	
12050010	Para siembra	Las demás	C	
12050090	Las demás	Las demas semillas para siembra	A	
12050090	Las demás	Excepto: las demás semillas para siembra.	C	
12079900	Los demás	Para siembra	A	
12079900	Los demás	Excepto: para siembra	C	
15020010	Sebo bovino	Desnaturalizados	A	
15020010	Sebo bovino	Excepto: desnaturalizados	C	

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15179090	Las demás	Aceite de ricino, en bruto, mezclado con otros aceites	A	
15179090	Las demás	Excepto: aceite de ricino, en bruto, mezclado con otros aceites	C	
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandolizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida Nº 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Aceites de ricino y de tung, en bruto, mezclados con otros aceites	A	

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
15180000	Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte ("estandolizados"), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida Nº 1516; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte	Excepto: aceites de ricino y de tung, en bruto, mezclados con otros aceites	C	
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 4.406 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 4.538 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16021000	Preparaciones homogeneizadas		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 4.406 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 4.538 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16024900	Las demás, incluidas las mezclas		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
16025000	De la especie bovina		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 4.406 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16025000	De la especie bovina		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 4.538 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16025000	De la especie bovina		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 4.406 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16029010	De carne o despojos		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 4.538 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029010	De carne o despojos		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	93% de preferencia a partir del 01/01/2017 para un contingente total de 4.406 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
16029020	De sangre		Ver nota	100% de preferencia a partir del 01/01/2018 para un contingente total de 4.538 kilos para los ítem 16021000, 16024900, 16025000, 16029010 y 16029020, en conjunto.
16029020	De sangre		C	Fuera del contingente: preferencia fija de 70%.
18010010	Crudo	Para siembra	A	
18010010	Crudo	Excepto para siembra	A	
19011010	Leche modificada		A	Contingente para MERCOSUR de 300 toneladas de leche maternizada
19011010	Leche modificada		C	Fuera del contingente
19053000	Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y "waffles" ("gaufres")*		C	75% de preferencia fija.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
19059010	Pan, galletas de mar y demás productos de panadería, sin adición de azúcar, miel, huevos, materias grasas, queso o frutos		C	75% de preferencia fija.
19059091	Productos de panadería, de pastelería o de galletería, incluso con adición de cacao		C	75% de preferencia fija.
19059099	Los demás		C	75% de preferencia fija.
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Salados o azucarados	A	
20081100	Maníes (cacahuates, cacahuetes)*	Excepto: salados o azucarados	C	
21069090	Las demás	Edulcorantes con sustancias alimenticias; las demás preparaciones alimenticias que contengan vitaminas y minerales; las demás preparaciones alimenticias que contengan vitaminas; las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni contempladas en otra parte que contengan azúcar u otros edulcorantes.	C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. La desgravación arancelaria a 15 años y demás condiciones de acceso iniciarán su aplicación cuando las partes Contratantes así lo acuerden.
21069090	Las demás	Autolizados de levaduras; los mejoradores de panificación y las demás preparaciones alimenticias que contengan mezclas o extractos de plantas, partes de plantas semillas o frutos con vitaminas, minerales u otras sustancias.	A	
23063000	De girasol	Tortas	A	
23063000	De girasol	Excepto tortas	C	
34011910	Jabón	Industriales	A	
34011910	Jabón	Excepto: industriales	D	
34012000	Jabón en otras formas	Industriales	A	
34012000	Jabón en otras formas	Excepto: industriales	D	

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
38190000	Líquidos para frenos hidráulicos y demás líquidos preparados para transmisiones hidráulicas, sin aceites de petróleo ni de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70% en peso de dichos aceites.		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
39263000	Guarniciones para muebles, carrocerías o similares		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
39269000	Las demás	Bolsas de colostomía	A	
39269000	Las demás	Excepto: bolsas de colostomía	C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40091000	Sin reforzar ni combinar de otro modo con otras materias, sin accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40092000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con metal, sin accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40093000	Reforzados o combinados de otro modo solamente con materia textil, sin accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40094000	Reforzados o combinados de otro modo con otras materias, sin accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40095000	Con accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40102100	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
40102200	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm, incluso estriadas, de sección trapezoidal		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
40102300	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm, con muescas (sincrónicas)		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
40102400	Correas de transmisión sin fin de circunferencia superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm, con muescas (sincrónicas)		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
40111000	Del tipo de los utilizados en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ["break" o "station wagon"] y los de carreras)		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40112000	Del tipo de los utilizados en autobuses o camiones		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40119100	Con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40119900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40129010	Protectores ("flaps")		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40131000	Del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los del tipo familiar ["break" o "station wagon"] y los de carreras), en autobuses o camiones		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40139000	Las demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
40161000	De caucho celular		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
40169300	Juntas o empaquetaduras		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
40169900	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
45049020	Juntas, discos, arandelas, manguitos y demás artículos de estanqueidad		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
68129000	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
68131000	Guarniciones para frenos		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
68139010	Guarniciones para embragues		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
68139090	Las demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
69091990	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
70071110	Curvo		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
70071190	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
70072110	Curvo		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
70072190	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
70091000	Espejos retrovisores para vehículos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
70140000	Vidrio para señalización y elementos de óptica de vidrio (excepto los de la partida N. 70.15), sin trabajar ópticamente.		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73110000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de fundición, hierro o acero.		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
73181100	Tirafondos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73181300	Escarpias y armellas, roscadas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73181400	Tornillos taladradores		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73181500	Los demás tornillos y pernos, incluso con sus tuercas y arandelas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73181600	Tuercas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73181900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73182100	Arandelas de muelle (resorte) y las demás de seguridad		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73182200	Las demás arandelas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73182300	Remaches		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73182400	Pasadores, clavijas y chavetas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73182900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
73201000	Ballestas y sus hojas		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
73202000	Muelles (resortes) helicoidales		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
76130000	Recipientes para gas comprimido o licuado, de aluminio.		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
83012000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en vehículos automóviles		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
83021000	Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
83023000	Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares, para vehículos automóviles		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84073300	De cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1000 cm3		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84073400	De cilindrada superior a 1.000 cm3		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84082000	Motores del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del Capítulo 87		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84099100	Identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84099900	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84135000	Las demás bombas volumétricas alternativas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84139100	De bombas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84141000	Bombas de vacío		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84143000	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84145900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84148000	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84152000	Del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84159000	Partes		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84189900	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84212300	Para filtrar lubricantes o carburantes en los motores de encendido por chispa o compresión		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84212900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84213100	Filtros de entrada de aire para motores de encendido por chispa o compresión		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84213900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84219900	Las demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84248190	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84248990	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84254200	Los demás gatos hidráulicos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84254900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84335100	Cosechadoras-trilladoras		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84335900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Máquinas y aparatos para procesamiento automático de pollos, con capacidad superior a 5,000 unidades/hora.	A	

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84385000	Máquinas y aparatos para la preparación de carne	Excepto: máquinas y aparatos para procesamiento automático de pollos, con capacidad superior a 5,000 unidades/hora.	A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84791000	Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84818090	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84831000	Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84832000	Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84833000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84834000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84836000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84841000	Juntas o empaquetaduras metaloplásticas		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
84842000	Juntas o empaquetaduras mecánicas de estanqueidad		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
84849000	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
84859000	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85071000	De plomo, del tipo de los utilizados para arranque de motores de émbolo (pistón)		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
85072000	Los demás acumuladores de plomo		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
85111000	Bujías de encendido	Bujías de encendido para motores de la aviación	A	
85111000	Bujías de encendido	Excepto: bujías de encendido para motores de la aviación	A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85112000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85113000	Distribuidores; bobinas de encendido		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85114000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85115000	Los demás generadores		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85118000	Los demás aparatos y dispositivos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85119000	Partes		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
85123000	Aparatos de señalización acústica		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
85129000	Partes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85182900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85199300	Los demás tocacasetes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85272100	Combinados con grabador o reproductor de sonido		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
85272900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85291000	Antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85299000	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85311000	Avisadores eléctricos de protección contra robo o incendio y aparatos similares		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85318000	Los demás aparatos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85319000	Partes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85361000	Fusibles y cortacircuitos de fusible		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85365000	Los demás interruptores, seccionadores y conmutadores		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85392900	Los demás	Lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, tipo miniatura.	A	
85392900	Los demás	Excepto: lámparas y tubos eléctricos de incandescencia, tipo miniatura.	A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85443010	Con piezas de conexión		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
85443090	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87012000	Tractores de carretera para semirremolques		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87021000	Con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (Diesel o semi-Diesel)		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87029000	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87032100	De cilindrada inferior o igual a 1.000 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87032200	De cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87032300	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87032400	De cilindrada superior a 3.000 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87033100	De cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87033200	De cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 2.500 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87033300	De cilindrada superior a 2.500 cm3		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87039000	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87042100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87042200	De peso total con carga máxima superior a 5 t pero inferior o igual a 20 t		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87042300	De peso total con carga máxima superior a 20 t		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87043100	De peso total con carga máxima inferior o igual a 5 t		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87043200	De peso total con carga máxima superior a 5 t		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87049000	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87051000	Camiones grúa		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87052000	Camiones automóviles para sondeo o perforación		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87053000	Camiones de bomberos		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87054000	Camiones hormigonera		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87059000	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87060000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas Ns. 87.01 a 87.05, equipados con su motor.		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87071000	De vehículos de la partida N. 87.03		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87079000	Las demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87081000	Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87082100	Cinturones de seguridad		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87082900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87083100	Guarniciones de frenos montadas		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87083900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87084000	Cajas de cambio		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87085000	Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de trasmisión		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87086000	Ejes portadores y sus partes		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87087000	Ruedas, sus partes y accesorios		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87088000	Amortiguadores de suspensión		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
87089100	Radiadores		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87089200	Silenciadores y tubos (caños) de escape		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87089300	Embragues y sus partes		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87089400	Volantes, columnas y cajas de dirección		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87089900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87162000	Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
87163100	Cisternas		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87163900	Los demás		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87164000	Los demás remolques y semirremolques		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
87169000	Partes		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
90251900	Los demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
90259000	Partes y accesorios		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
90261000	Para medida o control del caudal o nivel de líquidos		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
90262000	Para medida o control de presión		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
91040000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para automóviles, aeronaves, barcos o demás vehículos.		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.

ANEXO II - Programa de Liberación Comercial
Apéndice 3.3
Desgravación con dos o más cronogramas aplicables a cada ítem u otras condiciones de negociación
Preferencias otorgadas por la República de Colombia a la República del Paraguay

NALADISA 96	Descripción NALADISA 96	Observaciones	Cronograma	Notas
94012000	Asientos del tipo de los utilizados en vehículos automóviles		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
94018000	Los demás asientos		C	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 54%.
94019090	Las demás		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.
96138000	Los demás encendedores y mecheros		A	El Programa de Liberación Comercial no se aplica. Se otorga una preferencia fija del 86%.